

LAGUNA VILLAGARCIA, M. ANUNCIACION 09268892F 10114 Z.B.S. (URBANA) ARTURO EYRIES (VA) 1709021601T 92 128 0 0 220

Área: ZAMORA

G.A.E - C. ASISTENCIAL DE ZAMORA

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Plaza	Localidad/ZBS	Denominación	Base 3.1.1	Base 3.1.2	Base 3.1.3	Base 3.1.4	Total
DEL RIO ESCUDERO, M. TRANSITO	11726674D	10131	ZAMORA	10 PLAZAS	320	0	0	0	320
MORAN VEGA, JOSEFA	11724350P	10131	ZAMORA	10 PLAZAS	92	124	0	0	216
RODRIGUEZ CALVO, MARIA ELENA	11725388B	10131	ZAMORA	10 PLAZAS	92	130	0	0	222
RODRIGUEZ GARCIA, SANTIAGO	11730718M	10131	ZAMORA	10 PLAZAS	126	92	0	0	218
SANTIAGO FERNANDEZ, TOMASA	11729482B	10131	ZAMORA	10 PLAZAS	92	124	0	0	216
Desierta		10132	BENAVENTE	2 PLAZAS					
Desierta		10132	BENAVENTE	2 PLAZAS					
Desierta		10131	ZAMORA	10 PLAZAS					
Desierta		10131	ZAMORA	10 PLAZAS					
Desierta		10131	ZAMORA	10 PLAZAS					
Desierta		10131	ZAMORA	10 PLAZAS					
Desierta		10131	ZAMORA	10 PLAZAS					

G.A.P DE ZAMORA

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Plaza	Localidad/ZBS	Denominación	Base 3.1.1	Base 3.1.2	Base 3.1.3	Base 3.1.4	Total
RODRIGUEZ ALVAREZ, MARIA LUISA	11724616K	10116	Z.B.S. (SEMIURBANA) BENAVENTE NORTE (ZA)	1711041602A	318	16	0	0	334

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se adoptan medidas para el acceso de funcionarios en prácticas a los cursos del Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional Específica para el año 2006.

Por Orden EDU/198/2006, de 10 de febrero («B.O.C. y L.» n.º 34, de 17 de febrero) se convocaron actividades formativas correspondientes al Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional Específica a desarrollar en el año 2006, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

La base 7.7 de la citada Orden faculta a la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa a establecer las medidas necesarias para posibilitar que las plazas disponibles no cubiertas mediante la utilización de listas suplentes puedan ser ocupadas.

Por Orden EDU/956/2006, de 5 de junio, se resolvió la convocatoria adjudicándose las plazas ofertadas a los seleccionados y posteriormente, en los casos de renuncia, a los suplentes.

Dada la existencia de plazas vacantes,

RESUELVO:

Primero.— Convocar un período extraordinario para la presentación de solicitudes para la realización de actividades formativas correspondientes al Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional Específica a desarrollar en el año 2006, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Segundo.— Los solicitantes serán funcionarios en prácticas en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que hubieran superado el proceso selectivo del año 2006 de la especialidad para la que solicitan los cursos.

Tercero.— Las solicitudes, redactadas conforme al modelo que figura en el Anexo, irán dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Educación y se pre-

sentarán en el Registro General de la Consejería de Educación o por telefax en el n.º 983.411.050, en los términos previstos en el Decreto 118/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan las transmisiones por telefax para la presentación de documentos en los registros administrativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se declaran los números telefónicos oficiales.

Cuarto.— El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Quinto.— La documentación recibida será examinada y valorada por una comisión de selección integrada por la Jefe de Servicio de Formación Profesional y dos funcionarios de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, nombrados por su presidente, uno de los cuales actuará como Secretario.

Sexto.— Las plazas se adjudicarán por el orden que los solicitantes hayan obtenido en el proceso selectivo convocado por Orden PAT/519/2006, de 29 de marzo, para el acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño.

Séptimo.— Los adjudicatarios quedarán sujetos a las bases de la Orden EDU/198/2006 que resulten aplicables.

Octavo.— El listado de los cursos ofertados se encuentra disponible en las Direcciones Provinciales de Educación y en el portal de educación: www.educa.jcyl.es

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 31 de julio de 2006.

*El Director General de Formación
Profesional e Innovación Educativa,
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL*



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



ANEXO

SOLICITUD DE CURSOS PLAN DE FORMACION PROFESIONAL ESPECÍFICA AÑO 2006 COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

DATOS PERSONALES		
APELLIDOS:		NOMBRE:
DIRECCIÓN:	D.N.I.:	Letra NIF:
LOCALIDAD:		TELÉFONO:
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	E-MAIL:
TITULACIÓN ACADÉMICA:		
ESPECIALIDAD A LA QUE ESTÁ ADSCRITO:		
<p>El solicitante declara haber superado el proceso selectivo convocado por Orden PAT/519/2006, de 29 de marzo, para el acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, con la calificación _____, en la especialidad a la que se dirigen los cursos solicitados.</p>		
RELACIÓN DE CURSOS SOLICITADOS		
ORDEN	CLAVE	DENOMINACIÓN DEL CURSO
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		
<p>En _____, a _____ de _____ de 2006</p> <p>FIRMA DEL INTERESADO/A</p> <p>Fdo.:</p>		

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN